



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., jueves 12 de diciembre de 2019.

Número 150

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 6799.- Expediente 01346/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	3	EDICTO 6828.- Expediente Número 589/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 6811.- Expediente Número 00509/2018, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 6829.- Expediente Número 0704/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 6812.- Expediente Número 01008/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 6830.- Expediente Número 01344/2019, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	7
EDICTO 6813.- Expediente Número 00971/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 6831.- Expediente Número 01189/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 6814.- Expediente Número 00913/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 6832.- Expediente Número 00332/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
EDICTO 6815.- Expediente Número 00850/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 6852.- Expediente Número 00039/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Adquisitiva o Usucapión.	8
EDICTO 6816.- Expediente Número 1053/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 6853.- Expediente 00044/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	8
EDICTO 6817.- Expediente Número 00927/2019, relativo a la Sucesión Testamentaria.	4	EDICTO 6854.- Expediente 00043/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	8
EDICTO 6818.- Expediente Número 1015/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 6855.- Expediente Número 01119/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam.	9
EDICTO 6819.- Expediente Número 00609/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 6942.- Expediente Número 1465/2011, deducido del Juicio Especial Hipotecario.	9
EDICTO 6820.- Expediente Número 00989/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 6967.- Expediente Número 00050/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad Absoluta de Juicio Concluido.	9
EDICTO 6821.- Expediente 00780/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio, Intestamentario.	5	EDICTO 6968.- Expediente 00513/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Inexistencia y Nulidad Absoluta de Acto Jurídico.	10
EDICTO 6822.- Expediente Número 0778/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 6969.- Expediente Número 00377/2019 relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Hipoteca.	11
EDICTO 6823.- Expediente Número 01966/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 6970.- Expediente Número 129/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	12
EDICTO 6824.- Expediente Número 00147/2019, relativo al Sucesión Testamentaria.	6		
EDICTO 6825.- Expediente Número 01342/2019, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	6		
EDICTO 6826.- Expediente Número 00808/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6		
EDICTO 6827.- Expediente Número 01271/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 6971.- Expediente Número 00043/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	12
EDICTO 6998.- Expediente Número 1092/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	12
EDICTO 6999.- Expediente Número 01047/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7000.- Expediente Número 01317/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7001.- Expediente Número 00765/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7002.- Expediente Número 00371/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7003.- Expediente Número 00374/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7004.- Expediente Número 00373/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7005.- Expediente Número 00279/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	14
EDICTO 7006.- Expediente Número 00947/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7007.- Expediente Número 01078/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7008.- Expediente Número 01183/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	15
EDICTO 7009.- Expediente Número 01135/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 7010.- Expediente Número 00363/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 7011.- Expediente Número 1031/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
EDICTO 7012.- Expediente Número 1079/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 7013.- Expediente Número 00979/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 7014.- Expediente Número 176/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16
EDICTO 7015.- Expediente Número 178/2019, relativo al Juicio Hipotecario.	16

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente Número 01346/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovidas por el C. ALEXANDER NIKOLAUS WOY GRAF, a efecto de acreditar la posesión que detenta respecto de diez lotes de terreno urbano que actualmente se encuentran fusionados en un solo cuerpo, con superficie de 2,810.42 m2, ubicado en calle Mariano Matamoros número Exterior 107, colonia Justo Sierra del municipio de Altamira, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en tres medidas, una de 45.20 metros con calle Matamoros, otra de 11.30 metros con lote 03, y otra de 11.30 metros con lote 08; AL SUR, en 67.80 metros con calle Estefanía Castañeda; AL ESTE, en dos medidas, una de 25.00 metros con lote 19 y otra de 25.00 con lote 08; AL OESTE, en dos medidas, una de 26.30 metros con lote 03 y otra de 23.90 metros con lote 12.- Y por el presente se dará publicidad en avisos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación de la localidad, por TRES VECES consecutivas de siete en siete días, de igual forma, se dará publicidad en avisos que se fijarán en la presidencia municipal de Altamira, Tamaulipas, Oficina Fiscal y Estrados de este Juzgado.- Con lo que se da cumplimiento conforme a lo establecido por la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, en su capítulo XXIV, de las Informaciones de Dominio y su Registro, artículo 162, concretamente fracción V.- Es dado en el despacho del Juzgado Segundo de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, el día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER.- Rúbrica.

6799.- Noviembre 28, Diciembre 5 y 12.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

EL Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con Testigos de Asistencia, los suscritos Licenciada Ayerim Guillén Hernández, Secretaria Proyectista y Licenciado Roberto Ortega Ordoñez Oficial Judicial "B", en cumplimiento al auto de fecha once de noviembre del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00509/2018, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS CASTILLO GONZÁLEZ, denunciado por la C. AURORA CASTILLO GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de

Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. AYERIM GUILLÉN HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. ROBERTO ORTEGA ORDOÑEZ.- Rúbrica.

6811.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 01008/2019, denunciado por la C. SOCORRO DEL ROSARIO LASTRA GARCIA, la Sucesión Testamentaria a bienes de EDGARDO MARCOS BERNAL OBREGÓN, quien falleció el día (16) dieciséis de Junio del año (2015) dos mil quince en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 12 de noviembre de 2019.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

6812.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordeno mediante acuerdo de fecha tres de octubre de dos mil diecinueve, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA VIRGINA RODRÍGUEZ TUDON, bajo el Número 00971/2019, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los once días del mes de noviembre de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. HUGO PEDRO GONZÁLEZ JUÁREZ.- Rúbrica.- La C. Secretaria Proyectista en Funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA ISELA MORALES MÉNDEZ.- Rúbrica.

6813.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00913/2019, denunciado por la C. HILDA ROSA GÓMEZ MUÑOZ, la Sucesión Testamentaria a bienes de RUFINA GÓMEZ MAYA, quien falleció el día (07) cinco de mayo del año (2007) dos mil siete en Ranchería Punta del Pozo del municipio de Tampico Alto, Veracruz, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 06 de noviembre de 2019.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

6814.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha trece de agosto del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00850/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DEL SOCORRO LUEVANO OVALLE, LÁZARO HERNANDEZ ACUÑA, denunciado por MARÍA DEL REFUGIO HERNANDEZ LUEVANO, MARÍA DE LA LUZ LUEVANO, FÉLIX LÁZARO VELÁZQUEZ LUEVANO, PEDRO ALFONSO VELÁZQUEZ LUEVANO, JUANA ISABEL CRISTINA VELÁZQUEZ LUEVANO, ROBERTO VELÁZQUEZ LUEVANO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de agosto de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

6815.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés de septiembre del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 1053/2019, relativo al Juicio

Sucesorio Testamentario a bienes de ROSARIO GIRÓN CRUZ, denunciado por VÍCTOR CONSTANTINO RAMÍREZ RAMÍREZ, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Reynosa, Tam., a 26 de septiembre de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

6816.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con los Testigos de Asistencia Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria Proyectista y Licenciado Roberto Ortega Ordoñez Oficial Judicial B cumplimiento al auto de fecha veintidós de octubre del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00927/2019, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta YOLANDA SANTA CRUZ CANTÚ, denunciado por CLAUDIA LORENA BAÑUELOS CRUZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 01 de noviembre de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. AYERIM GUILLÉN HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. ROBERTO ORTEGA ORDOÑEZ.- Rúbrica.

6817.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de octubre de dos mil diecinueve ordenó la radicación del Expediente Número 1015/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a

bienes de MA. AMAPOLA MEDINA RUIZ denunciado por los C.C. KAREN ALEJANDRA Y JOSÉ ALEJANDRO de apellidos FERNÁNDEZ MEDINA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 22 de octubre de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6818.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 10 de Octubre de 2019, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00609/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SALOME GARCIA RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 10 de octubre del 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

6819.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de octubre del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00989/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE GARCIA DEL ÁNGEL Y/O MA. GUADALUPE GARCIA DE REDONDO Y/O MARÍA GUADALUPE GARCIA DE REDONDO Y/O GUADALUPE GARCIA DE REDONDO Y DE NOÉ DE JESÚS REDONDO CRUZ Y/O NOÉ DE JESÚS REDONDO, denunciado por los C.C. MIREYA REDONDO GARCIA, NOÉ REDONDO GARCIA, VERÓNICA REDONDO GARCIA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término

de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 29 de octubre de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6820.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha treinta y uno de Octubre del dos mil diecinueve, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00780/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio, Intestamentario a bienes de ROBERTO QUINTANILLA SOBERANES y Testamentario a bienes de CONSUELO BUENDÍA MARQUÉZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas., a treinta y un días del mes de octubre del dos mil diecinueve.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

6821.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, el ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0778/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la extinta ILIANA THELMA LONGORIA HINOJOSA VIUDA DE GUAJARDO, promovido por el Ciudadano LAURO LUIS GUAJARDO LONGORIA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 31 de octubre de 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

6822.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

Por auto de veinte de octubre del 2019, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01966/2019,

relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PRUDENCIO RUIZ TAMEZ, ROSA CASTRO MARTÍNEZ, denunciado por PRUDENCIO RUIZ CASTRO, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 28 de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

6823.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial. Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha siete de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00147/2019, relativo al Sucesión Testamentaria, promovido por VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ MENDOZA, y la publicación del siguiente edicto por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, a una junta de herederos que tendrá verificativo el día veintinueve de noviembre del año en curso, a las once horas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 04 de noviembre de 2019.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

6824.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha cinco de noviembre del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente 01342/2019, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de JUAN ANG PIMENTEL, denunciado por la C. KAROL RAQUEL ANG ACOSTA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 05 de noviembre de 2019.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

6825.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 08 de julio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00808/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CARLOS CASANOVA GUTIÉRREZ, quien falleció el 18 de marzo del 2008, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por GUADALUPE LÓPEZ GARZA DE CASANOVA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 20 de agosto de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica. C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

6826.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial. Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha uno de noviembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 01271/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VICENTA MALDONADO VÁZQUEZ, denunciado por SALVADOR LÓPEZ MALDONADO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las

once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 04 de noviembre de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

6827.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 589/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ FÉLIX BARRÓN MARTÍNEZ, denunciado por JOSÉ FÉLIX BARRÓN ÁLVAREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 05 de noviembre de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

6828.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha once de noviembre del año dos mil diecinueve, el Ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0704/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la extinta INOCENCIA GONZÁLEZ DÍAZ; promovido por la Ciudadana RAMONA MERCEDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ DE TREJO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 11 de noviembre de 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

6829.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento del auto de fecha seis de noviembre del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente 01344/2019, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de ESPERANZA RENDÓN GUZMÁN, denunciado por C. ALICIA FLORES RENDÓN, MAURA FLORES RENDÓN.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 06 de noviembre de 2019.- DOY FE.

Jueza Del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

6830.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintidós de octubre del año en curso, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01189/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO GONZÁLEZ GARZA, denunciado por NOELIA OZUNA LÓPEZ VIUDA DE GONZÁLEZ GARZA, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de octubre del 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

6831.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil Encargado de despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por Ministerio de Ley, quien actúa con el Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Secretario Civil, por Ministerio de Ley, en esta fecha (23) de octubre de (2019), ordenó radicar el Expediente 00332/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ FONSECA, denunciado por ESPERANZA GONZÁLEZ FONSECA, ordenando la publicación del presente edicto por (02) DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado, y uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de (15) quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

Xicotécatl, Tam., a 23 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

6832.- Diciembre 3 y 12.- 2v2.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Sexto Distrito Judicial.
Miguel Alemán, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00039/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Adquisitiva o Usucapión, promovidas por MARÍA IVETTE RODRÍGUEZ BARRERA, respecto del Inmueble rústico, ubicado en el Poblado los Treviño, ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, compuesto de una superficie de 24-72-91.789 Has (veinticuatro hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y uno punto setecientos ochenta y nueve centiáreas de terreno), y tiene como medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: en 479.71 M.L. con camino vecinal de por medio y propiedad de Juvencio García López; AL SUR: en 561.42 M.L. con propiedad de Teófilo Peña Ramírez; AL ESTE en 582.33 M.L. con propiedad de Guillermo Garza y Hermanos, y AL OESTE: en 537.96 M.L. con camino a ciudad Miguel Alemán. Controlada en la Dirección de Catastro de Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, con la Clave Catastral Número 40-06-0033.

Y por el presente que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Región, por TRES VECES, consecutivas de diez en diez días, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, como lo es la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y en los estrados de este Tribunal, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes.

Miguel Alemán, Tamaulipas; 04 de noviembre de 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

6852.- Diciembre 3, 12 y 24.- 2v3.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil en Funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por Ministerio de Ley, quien actúa con el Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Secretario Civil, por Ministerio de Ley, por auto de fecha (14) de noviembre de (2019) ordenó radicar el Expediente Número 00044/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam), promovido por JUSTO CABRIALES CASTRO, a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio de un predio rústico ubicado en el lugar conocido como "Mesa del Coco" del municipio de Llera, Tamaulipas, con una superficie de 77-60-00 hectáreas setenta y siete hectáreas, sesenta áreas y cero centiáreas, con las siguientes mediada y colindancias: AL NORTE; 2081.65.00 metros lineales con propiedad de Anselmo Cabriales Banda, AL SUR; en 2081.65 metros lineales con terrenos de José Isabel Morales, AL ESTE; en 290.80 metros lineales con terrenos que fueron de Tomas Echeverría y Socios actualmente baldíos, AL OESTE; en 290.80 metros lineales con Cañón de El Coco"; controlado con la Clave Catastral 18-26- 0093; ordenando la publicación del presente edicto por (03) TRES VECES consecutivas, de (10) diez en (10) diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en los Estrados de éste Juzgado; Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal y en la Oficina Fiscal del Estado, ambos con residencia en Xicotécatl, Tamaulipas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicotécatl, Tam., a 15 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

6853.- Diciembre 3, 12 y 24.- 2v3.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil encargado de despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó radicar el Expediente Número 00043/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam), promovido por VIOLETA LARA REQUENA, a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio de un bien inmueble predio urbano ubicado en calle 5 de Mayo Col. Emiliano Zapata, Xicotécatl, Tamaulipas con, una superficie de 455.54 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20. 80 ML. con calle 5 de Mayo; AL SUR: 23.50 ML. con lote baldío; AL ESTE: 20.65 ML.

con Gumercindo Martínez Mtz.; AL OESTE: 20.65 ML. con calle Constitución; controlado con la Clave Catastral 39-01-06-088-055; ordenando la publicación del presente edicto por (03) TRES VECES consecutivas, de (10) diez en (10) diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en los Estrados de éste Juzgado; Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal y en la Oficina Fiscal del Estado, ambos con residencia en Xicoténcatl, Tamaulipas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 14 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

6854.- Diciembre 3, 12 y 24.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado y con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01119/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, promovido por la C. BRENDA EDITH MEDINA FLORES, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un bien inmueble identificado como: lote 7, de la manzana 20-A, ubicado en calle Siete número 208, de la colonia Monte Alto Sipobladurt, en Altamira, Tamaulipas, con una superficie de 128 m2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: en 16.00 metros con lote 6, propiedad de Agustín Tapia Díaz; AL SUROESTE: en 16.00 metros con lote 8, propiedad de Luis Medina Rubio; AL NOROESTE: en 8.00 metros con propiedad de María Tapia Díaz; AL SURESTE: en 8.00 metros con calle siete.

Por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se edite en el municipio de Tampico, Tamaulipas, por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, comunicándose a quien corresponda, lo anterior en términos del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación.- Asimismo, fíjense avisos de la solicitud en los lugares públicos de la ciudad como Oficina de Finanzas de Tampico, Tamaulipas, Presidencia Municipal de este lugar, Oficina o Delegación del I.T.A.V.U de esta ciudad, (API) Administración Portuaria Integral de Tampico S.A. DE C.V., debiendo remitir las constancias relativas informando el cumplimiento del mismo por conducto del actuario quien deberá hacer constar la ubicación exacta de los lugares señalados y cumplimiento de la publicación ordenada como se encuentra ordenado en autos.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tamaulipas., a 11 octubre del 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, C. LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6855.- Diciembre 3, 12 y 24.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Quinto Distrito Judicial. Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Número 1465/2011, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por la C. Claudia Méndez Villagómez apoderada legal de ING. HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., en contra del C. JAVIER ALFREDO ÁLVAREZ GUERRERO, la Titular de este Juzgado C. Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Lote 3, de la manzana 6, de la calle Rusia, número 201 del Fracc. Hacienda Las Fuentes III de esta ciudad, dicho lote con una superficie de 125.078 m2 de terreno y una construcción de 62.00 m2 el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 13.992 M.L. con calle Inglaterra, AL NOROESTE en 8.9090 M.L. con calle Rusia, AL SURESTE en 8.9640 M.L. con lote 4, AL SUROESTE en 14.000 ML. con lote 5, cuyo título de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo la Finca Número 44436, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$383,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada \$255,333.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de noviembre del 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

6942.- Diciembre 5 y 12.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

C. JESÚS CABELLO Y/O A QUIEN REPRESENTE LA SUCESIÓN, SARA CALDERÓN DE LA CRUZ, PATRICIA ALTAMIRANO CRUZ Y GUILLERMO ISRAEL CRUZ GARCIA.
DOMICILIO: DESCONOCIDO.
PRESENTE

El C. Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de enero del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00050/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad Absoluta de Juicio Concluido, promovido por JUANA ELVIRA MÉNDEZ CRUZ, en contra de JESÚS CABELLO y/o quien represente la Sucesión, SARA

CALDERÓN DE LA CRUZ, PATRICIA ALTAMIRANO CRUZ Y GUILLERMO ISRAEL CRUZ GARCIA, de quien se le reclaman las prestaciones marcadas en los incisos de su escrito de demanda inicial.

Ordenándose emplazar a P JESÚS CABELLO Y/O a quien represente la Sucesión, SARA CALDERÓN DE LA CRUZ, PATRICIA ALTAMIRANO CRUZ, GUILLERMO ISRAEL CRUZ GARCIA, por medio de edictos, que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersona a este Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma.- Para lo anterior se expide el presente a los 22 de noviembre de 2019.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6967.- Diciembre 10, 11 y 12.- 3v3.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

LA SUCESIÓN DE LOS FINADOS MARCIANO GONZÁLEZ MIRANDA, RICARDO GONZÁLEZ MIRANDA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO RICARDO GONZÁLEZ), MATILDE GONZÁLEZ MIRANDA, GERVACIO GONZÁLEZ MIRANDA CIRO GONZÁLEZ MIRANDA Y CARLOTA GONZÁLEZ MIRANDA.
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00513/2015, radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Inexistencia y Nulidad Absoluta de Acto Jurídico, promovido por el C.C. Alejandro González González, en su carácter de albacea de la sucesión de la Señora JUANA GONZÁLEZ MIRANDA, en contra de la Sucesión de JUAN GONZÁLEZ MIRANDA O JUAN CAPISTRANO GONZÁLEZ MIRANDA O JUAN C. GONZÁLEZ MIRANDA, LIC. ANDRÉS LEAL LESCRENIER, DIRECTOR O ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA PRIMERA ZONA REGISTRAL, CON CABECERA EN PANUCO, VERACRUZ, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice:

En esta misma fecha el suscrito Secretario de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Altamira, Tamaulipas, a los (01) uno días del mes de julio del año dos mil quince (2015).- Con la promoción inicial, seis anexos y tres traslados.- Téngase por presentado al C. ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Albacea de la sucesión de la señora JUANA GONZÁLEZ MIRANDA, según lo justifica con las copias certificadas que exhibe, por lo que désele la intervención legal correspondiente, promoviendo en vía Juicio Ordinario Civil Sobre Inexistencia y Nulidad Absoluta de Acto Jurídico, en contra de la Sucesión de JUAN GONZÁLEZ MIRANDA O JUAN CAPISTRANO GONZÁLEZ MIRANDA O JUAN C. GONZÁLEZ MIRANDA,

a través de ELADIO GONZÁLEZ MIRANDA, en su carácter de apoderado legal de la señora LAURA MARBELLA GONZÁLEZ FLORES, quien puede ser emplazada en calle Aquiles Serdán número 119 Sur, Primer Piso entre Emilio Carranza y Salvador Díaz Mirón de la Zona Centro C.P. 89000 De Tampico, Tamaulipas, del Licenciado Andrés Leal Lescrenier, Notario Público Número 21, con Ejercicio en Tampico, Tamaulipas con domicilio en calle Gardenia número 100-A, entre Avenida Hidalgo y Betunia de la colonia Flores C.P. 89220, de Tampico, Tamaulipas, del C. DIRECTOR O ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA PRIMERA ZONA REGISTRAL CON CABECERA EN PANUCO, VERACRUZ, con domicilio en calle Aldama Esquina con Lerdo De Tejada S/N, De La Zona Centro, C.P. 93990 De Panuco, Veracruz, a quienes reclama los conceptos que menciona en su demanda.- Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimaron aplicables al caso, se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 00513/2015 con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, precisando el nombre de las calles en que se encuentra dicho domicilio, la mención del código postal conforme a la asignación del servicio postal mexicano, atento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, mediante Decreto LX-701, publicado en el periódico oficial el martes siete de junio del dos mil nueve, y circular expedida por el Presidente de este H. Supremo Tribunal, y acuerdo del quince de julio de dos mil nueve, que reformo el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas.- Asimismo se le previene a la parte demandada de la obligación que tiene de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de este Segundo Distrito Judicial, que comprende Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de cédula que se fije en los estrados de este Juzgado.- Y toda vez que domicilio del demandado DIRECTOR O ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA PRIMERA ZONA REGISTRAL CON CABECERA EN PANUCO, VERACRUZ, se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios Gírese Atento Exhorto al Juez Competente con Jurisdicción en Panuco, Veracruz, para que en el auxilio de las labores de este Órgano judicial, de cumplimiento al presente proveído, haciéndoles saber al demandado que se le concede un día más por cada ochenta kilómetros o fracción que exceda de la décima parte respecto de la distancia que media entre esta autoridad y en la que se llevara a cabo el emplazamiento, prevéngasele para cumplir con la obligación de Designar Domicilio Convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones en este Segundo Distrito Judicial, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se realizaran mediante cédula fijada en los estrados de este Tribunal, así mismo gírese atento oficio C. DIRECTOR O ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA PRIMERA ZONA REGISTRAL CON CABECERA EN PANUCO, VERACRUZ, a fin de hacerle saber que el bien inmueble cuyos datos de registro son

número 395, a fojas 255 a 262 del Tomo VIII, de la Sección I, de fecha 04 de junio de 1983, se encuentra sujeto a litigio, y perjudique a cualquier tercero adquirente, lo anterior de conformidad con el artículo 251 fracción III, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, haciéndole saber al Juez exhortado para que ese a su vez gire el oficio correspondiente.- Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle General Álvaro Obregón número 720 Oriente, Departamento 3, Planta Alta, entre Aquiles Serdán y General San Martín de la Zona Centro C.P. 89000, DE Tampico, Tamaulipas.- De otra parte como lo solicita se le tiene como abogado patrono en términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, al Licenciado Efrén Cruz Gutiérrez, con Cédula Profesional Número 4363843 y con el título profesional registrado ante el H. Supremo Tribunal de Justicia respectivamente, exhibiendo para tal efecto copia certificada por Notario Público de su cédula profesional, por lo que désele la intervención legal correspondiente con todas las facultades que le confiere el numeral indicado, asimismo se tiene por autorizados para que tengan acceso al expediente a los CC. Licenciados Reynaldo Rodríguez Miranda, Maira Elba Ortega Cruz y Sofía González Benavides.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos La Mediación; creando al efecto el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en el Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Notifíquese Personalmente a la parte demandada.- Así y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 4°, 30, 40, 52, 68 bis, 92, 94, 98, 462, 463, 466, 467, 468 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con el Licenciado Salomón Sampablo Martínez, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciado Salomón Sampablo Martínez.- Secretario de Acuerdos.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

AUTO INSERTO

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; (29) veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por el LIC. EFRÉN CRUZ GUTIÉRREZ, quien actúa dentro del Expediente 00513/2015, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero de los demandados la Sucesión de los Finados MARCIANO GONZÁLEZ MIRANDA; RICARDO GONZÁLEZ MIRANDA (también conocido como RICARDO GONZÁLEZ); MATILDE GONZÁLEZ MIRANDA, GERVACIO GONZÁLEZ MIRANDA, CIRO GONZÁLEZ MIRANDA Y CARLOTA GONZÁLEZ MIRANDA, no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y

este tribunal, el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, Emplácese a la Sucesión de los Finados MARCIANO GONZÁLEZ MIRANDA; RICARDO GONZÁLEZ MIRANDA (también conocido como RICARDO GONZÁLEZ); MATILDE GONZÁLEZ MIRANDA, GERVACIO GONZÁLEZ MIRANDA, CIRO GONZÁLEZ MIRANDA y CARLOTA GONZÁLEZ MIRANDA, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del Juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.- Por dicho edicto hágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicar en el domicilio que resulte conocido.- Expídanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- Notifíquese.- Así, con fundamento en los artículos 4°, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, En Altamira, Tamaulipas, a los 11 de noviembre de 2019.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

6968.- Diciembre 10, 11 y 12.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

BANCO DE CRÉDITO RURAL
DEL PACIFICO NORTE S.N.C.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha siete (07) de mayo de dos mil diecinueve (2019), radicó el Expediente Número 00377/2019 relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Hipoteca promovido por el C. CUITLÁHUAC ALEJANDRO RENTERIS OLIVARES y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado

BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL PACIFICO NORTE S.N.C. por medio de Edictos mediante proveído de fecha siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 11 de noviembre de 2019.-
Testigos de Asistencia, LIC. ROSALBA MEDINA LIC.
BYANCA GIOVANNA VILLANUEVA JEREZ GUTIÉRREZ

6969.- Diciembre 10, 11 y 12.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. RAFAEL KARIM PALOMBA CARLIN
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Gilberto Barrón Carmona Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de febrero de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 129/2019, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Juan José De La Garza Govea en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranza de BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra del C. RAFAEL KARIM PALOMBA CARLIN, mediante auto de fecha veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndoles de su conocimiento que se les reclaman las siguientes prestaciones:

I) El pago de la cantidad de \$880,240.21 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 21/100 M.N.) por concepto de capital.

II) El pago de los intereses ordinarios vencidos calculados a la tasa de interés pactada en el Contrato Base de la Acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo que se reclama.

III) El pago de los intereses moratorios vencidos calculados a la tasa de interés pactada en el Contrato Base de la Acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo que se reclama.

IV) El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine y los que dé él se deriven.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación de esta ciudad, además se deberá fijar en la puerta de este Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a

juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 27 de septiembre del 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6970.- Diciembre 10, 11 y 12.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Primer Distrito Judicial. Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 26 de noviembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 00043/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO ANTONIO LUNA SANTANA en contra de EDGAR EDUARDO TOVAR DÍAZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Datos y valor del inmueble.

Bien inmueble identificado como Finca Número 15926 ubicada en el municipio de Ciudad Victoria, terreno rústico ubicado al sur de esta ciudad y al norte del Ejido Loma Alta y 80 (ochenta) metros al este del camino vecinal en Cd. Victoria; con una superficie de 700.00 metros en 20.00 metros con propiedad de Carlos Hinojosa Martínez; AL SUR en 20.00 metros con Ejido Loma Alta; AL ESTE en 35.00 metros con propiedad de Leonardo Martínez; y AL OESTE en 35.00 metros con propiedad de Leonardo Martínez García, con un valor de \$996,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el estado, se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien inmueble, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble embargado; se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda.

Secretario de Acuerdos, LIC. MARTIN DE JESÚS SALINAS REYES.- Rúbrica.

6971.- Diciembre 10, 12 y 18.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha diecinueve (19) de noviembre del presente año, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1092/2019, relativo al

Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DOLORES HERNANDEZ ESPINOSA, denunciado por la C. LUZ MARÍA FLORES HERNANDEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 22 de noviembre 2019.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6998.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha siete de noviembre del presente año, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01047/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS ERNESTO GARZA MORALES, denunciado por DELIA YOLANDA GARZA ESCANDÓN Y ROSBEL ELOY GARZA ESCANDÓN; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 08 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

6999.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha doce de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01317/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO CASTRO CASTILLO, denunciado por ANSELMA AYALA SÁNCHEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 21 de noviembre de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica-

7000.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00765/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. MIGUEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ, a bienes de APOLONIA MARTÍNEZ ALLENDE, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de agosto de 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

7001.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil encargado de despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Secretario Civil Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, por auto de esta propia fecha, ordenó radicar el Expediente 00371/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SAÚL HERNANDEZ DEL ÁNGEL, denunciado por JULIA RAMÍREZ CASTILLO, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

7002.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, por auto de fecha (22) veintidós de noviembre del dos mil diecinueve (2019), ordenó radicar el Expediente 00374/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VISITACIÓN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, denunciado por MAYRA FERNÁNDEZ MEZA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Xicoténcatl, Tam., a 25 de noviembre de 2019.- Testigos de Asistencia, LIC. ALBA CECILIA GÓMEZ SOLANO.- Rúbrica.- C. CLEOTILDE NAVA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7003.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil Encargado del Despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Civil, por auto de fecha 22 de noviembre de 2019, ordenó radicar el Expediente 00373/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICENTE SÁNCHEZ CRUZ, denunciado por EUGENIA PERALES BELMARES, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

7004.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO
Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil

dieciséis, emitido por el Pleno del consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente 00279/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de CELIA GONZÁLEZ RAMOS, denunciado por el C. MARCELINO TURRUBIATES GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Jueza, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CASTILLO CHARLES.- Rúbrica.

7005.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO
Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00947/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS GONZALO BERLANGA ZUBIETA, denunciado por CRISTINA CECILIA BERLANGA FRANCO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 19 de noviembre de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7006.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO
Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA HERNANDEZ RODRÍGUEZ, denunciado por ARACELI MARTÍNEZ HERNANDEZ, asignándosele el Número 01078/2019, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como

en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 21 de noviembre de 2019.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

7007.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 01 de octubre del 2019, ordenó la radicación del Expediente 01183/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN MARIO BASORIA MENDOZA Y OFELIA CASTILLO CASTILLO, promovido por los C.C. JOSÉ RICARDO BASORIA CASTILLO, JOSÉ JESÚS BASORIA CASTILLO, AVELINO BASORIA CASTILLO, VÍCTOR EMILIO BASORIA CASTILLO, JORGE LUIS BASORIA CASTILLO Y SWART BASORIA CASTILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 01 de octubre de 2019.- DOY FE.

Jueza Del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7008.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial. Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiuno de octubre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 01135/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA ALICIA REYES ORNELAS, denunciado por JORGE ALBERTO FLAMARIQUE TORRES, JORGE ALBERTO FLAMARIQUE REYES, ELIDA YANNET FLAMARIQUE REYES, GLORIA GRECIA MARÍA FLAMARIQUE REYES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un

periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas 22 de octubre de 2019.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

7009.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Octavo Distrito Judicial. Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, que actúa con el Secretario de Acuerdos Penal en Funciones de Secretario de Acuerdos Civil por Ministerio de Ley, Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, por auto de fecha (13) trece de noviembre del dos mil diecinueve (2019), ordenó radicar el Expediente 00363/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADOLFO PEREZ TORRES, denunciado por ANA FEDRA PEREZ BONILLA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 14 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Penal en Funciones de Secretario Civil, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

7010.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1031/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA DÁVILA VIUDA DE CANTÚ, denunciado por el C. JUAN ROBERTO ZAMORA DÁVILA; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de noviembre 2019.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7011.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1079/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, denunciado por la C. MARÍA DE SANJUÁN GARCÍA CASTELLANOS; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 15 de noviembre 2019.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7012.- Diciembre 4.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, el Expediente 00979/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DORA ORTIZ HERRERA, denunciado por NATALIA SANDOVAL ORTIZ, JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ ORTIZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un EDICTO que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 30 de octubre de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

7013.- Diciembre 12.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Segundo Distrito Judicial.****Soto la Marina, Tam.****SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha (20) veinte de noviembre de (2019) dos mil diecinueve, el Licenciado Bernabé Medellín Ortiz, Secretario de Acuerdos Penal del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, encargado del despacho por Ministerio de Ley, ordenó la radicación del Expediente Número 176/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara por nombre ANTONIO IBARRA HINOJOSA Y MA. GUADALUPE MANRÍQUEZ GARCÍA, denunciado por ESMERALDA IBARRA MALDONADO,

haciendo de su conocimiento que el C. ANTONIO IBARRA HINOJOSA falleció el día (29) veintinueve de septiembre del año (1999) mil novecientos noventa y nueve, a la edad de (82) ochenta y dos años, siendo sus padres los C.C. EMETERIO IBARRA Y AMELIA HINOJOSA; mientras que la C. MA. GUADALUPE MANRÍQUEZ GARCÍA falleció el día (18) dieciocho de diciembre del año (2009) dos mil nueve, a la edad de (85) ochenta y cinco años, siendo sus padres los C.C. AGUSTÍN MANRÍQUEZ Y DULCES NOMBRES GARCÍA; siendo el último domicilio de ambos, el ubicado en calle Aldama, y Morelos sin número, Zona Centro, en Abasolo, Tamaulipas; debiéndose publicar un edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta Población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del edicto.- Se expide el presente Edicto en el Despacho de este Tribunal, el (20) veinte de noviembre del año (2019) dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos Civil-Familiar, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7014.- Diciembre 12.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El Licenciado Gastón Ruíz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 178/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de IVONNE MAGDALENA DE LA ROSA PINEDA, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

“Vivienda ubicada en la calle Agustín Melgar, número 145, del Fraccionamiento Hacienda La Cima Fase III, edificado sobre el lote 36 de la manzana 14, condominio 9, con superficie de terreno de 91.00 m2 y superficie de construcción de 36.072 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en: 14.00 mts con lote 37; AL SUR, en: 14.00 mts con lote 35; AL ESTE, en: 6.50 mts con calle Agustín Meldar; y AL OESTE, en 6.50 mts con lote 11.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca Número 136643, ubicada en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.”

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación en esta ciudad, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y que es la cantidad de \$138,666.66 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100

MONEDA NACIONAL), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; 26 de noviembre de 2019.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA
ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

7015.- Diciembre 12 y 19.- 1v.
